



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

10189

Aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Esporles del expediente 1742/2022 de modificación de crédito – suplemento de crédito

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 24 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito suplemento de crédito 1742/2022, el cual de acuerdo con lo que dispone el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, documento firmado electrónicamente (24 de noviembre de 2022)

La alcaldesa

Maria Ramón Salas

